



ORD.: N° 233 /

**ANT:** Proyecto Embalse Livilcar, Región de Arica y Parinacota.

**MAT:** Invitación a Primer Taller de Plan de Consulta Indígena.

**ARICA**, 7 de marzo de 2012.

**DE: DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

**A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Como es de su conocimiento, el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, inició en el mes de octubre pasado el Estudio de Impacto Ambiental Embalse Livilcar, el cual forma parte del "Estudio de Diseño Embalse Livilcar, Región de Arica y Parinacota".

En este contexto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Convenio 169 de la OIT, la Ley Indígena N°19.253 y los compromisos asumidos en el Taller de Validación del Plan de Consulta Indígena, realizado el pasado 15 de diciembre del año 2011, se ha programado el primer taller de la Consulta Indígena.

Dicho taller tiene como objetivos exponer a la comunidad las principales características del diseño del proyecto y sus principales beneficios, así como recabar de parte de dirigentes y socios de las Asociaciones Indígenas convocadas inquietudes, dudas y aportes respecto del proyecto.

La actividad se llevará a cabo el día **viernes 16 de Marzo de 2012, desde las 18:00 a las 20:30 hrs., en el Auditorium de ASOAGRO, ubicado en Avda. Manuel Castillo Ibaceta #3431.**

Le recordamos que su participación es muy importante para el logro de los objetivos de la Consulta Indígena.

Saluda atentamente a Ud.,



**Rooney Focacci Yugo**  
Director Obras Hidráulicas  
Región de Arica y Parinacota

### **DISTRIBUCION:**

- Sr. Guillermo Beretta R. / SEREMI OOPP Arica y Parinacota.
- Sr. Matías Abogabir M. / Coordinador de Asuntos Indígenas MINSEGPRES/ La Bolsa 71 piso 7 Santiago.
- Sra. Maricel Gutiérrez Castro. Directora Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Región de Arica y Parinacota.
- Sr. Felipe Avendaño, SEREMI Medio Ambiente, Región Arica y Parinacota.
- Sr. Nicolas Calderón, Director Regional Servicio de Evaluación Ambiental.
- Sra. Angélica Arellano E. / SEMAT DGOP / Morandé 59 piso 4, Santiago.
- Sra. Guillermina Rojas Choque, Pdta Asociación Indígena Aymara Sector Ticnamar-Belén, Azapa.
- Sr. Efraín Jiménez López, Pdte. Asociación Indígena Ecológica Hijos de Camiña.
- Sr. Hernán Challapa Castro, Pdte Asociación Indígena Uraqi La Guayaba (sector Camiña, valle de Azapa).
- Sr. Tito Cruz Ramirez, Pdte. Asociación Indígena Alto Azapa.
- Sr. Félix Cáceres Ancasi, Pdte. Asociación Indígena Aymara Cerro Blanco.
- Sra. Benigna Yucra Huanca, Pdta. Asociación Indígena Flor del Mañana.
- Sra. Rosa Jiménez romero, Pdta. Asociación Indígena Chojnia Pajata.
- Sr. Hernán Gómez Quispe, Pdte. Asociación Indígena Agricultores de Azapa.
- Sr. Gustavo Alfaro Mamani, Pdte. Asociación Indígena San Martín de Alto Ramírez.
- Sra. Elvia Paco Quispe, Pdta. Asociación Indígena Prolongación Alto Ramírez "Sol Naciente".
- Sr. Aliro Muñoz Huenche, Pdte. Asociación Indígena de Pequeños Agricultores Hijos del Sol Naciente.
- Sr. Hernán Gómez Quispe, Pdte. Asociación Indígena de Asociaciones de Agricultores Aymaras "Jiwasan Pachamam Layku".
- Socios de las Asociaciones Indígenas.
- Oficina de Partes.

Nº Proceso 5583217 /